

ACUERDO Nro. 129 /2024

En San Miguel de Tucumán, a los 05 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

La presentación efectuada en fecha 29 de julio de 2024 por el jurado evaluador del Concurso n° 332 (Juez/a del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital), y

CONSIDERANDO

Que los integrantes del tribunal evaluador solicitaron se otorgue prórroga extraordinaria para la presentación del dictamen en el concurso de referencia; manifestando que la distancia entre los miembros del jurado y algunas cuestiones personales de cada uno, han generado alguna demora en elevar el informe final.

Que considerando el número de postulantes que participaron del concurso antes referido y a fin de poder evaluar fundadamente y calificar la prueba escrita, tanto en cuanto a la formación teórica como la práctica de cada concursante y la consistencia jurídica de la solución propuesta dentro del marco de lo razonable, la pertinencia y el rigor de los fundamentos y la corrección del lenguaje utilizado, la presente solicitud resulta admisible a los efectos de posibilitar un correcto cumplimiento de las delicadas tareas que le han sido asignadas al jurado interviniente

Que en atención a lo expuesto resulta procedente proveer de conformidad a lo solicitado por los jurados.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN


ACUERDA


Artículo 1°: OTORGAR una prórroga extraordinaria de cinco (5) días hábiles al jurado evaluador del Concurso n° 332 (Juez/a del Colegio de Jueces Penales del Centro Judicial Capital), para la remisión del dictamen de la instancia de oposición, conforme a lo considerado.


Artículo 2°: NOTIFICAR el presente Acuerdo a los integrantes del tribunal evaluador y **PUBLICITARLO** en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

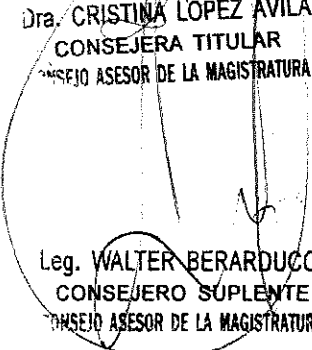
Artículo 3º: De forma.

(F.G.)


~~Leg. MARIO LETICA~~
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. MANUEL COUREL
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CRISTINA LÓPEZ AVILA
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. WALTER BERARDUCCI
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NADAL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA